

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103

Fecha: 30/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2021 00665	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto requiere parte	29/06/2022	
170014003003 2021 00735	Verbal (Oralidad)	JHON JAIRO - GOMEZ VALENCIA	MARIA EUNELIA SUAREZ	Auto inadmite demanda	29/06/2022	
170014003003 2021 00735	Verbal (Oralidad)	JHON JAIRO - GOMEZ VALENCIA	MARIA EUNELIA SUAREZ	Auto ordena comisión	29/06/2022	
170014003003 2022 00042	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO - RESTREPO SALAZAR	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/06/2022	
170014003003 2022 00082	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	N.N.	Auto ordena notificar	29/06/2022	
170014003003 2022 00085	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO - ARANGO ANGEL	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	29/06/2022	
170014003003 2022 00165	Verbal (Oralidad)	LUIS CARLOS - GIRALDO TORO	JOSE ALEXANDER - HURTADO GIL	Auto tiene por notificado por conducta Y RECONOCE PERSONERIA concluyente	29/06/2022	
170014003003 2022 00170	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	JUAN DIEGO - LOPEZ ARENAS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/06/2022	
170014003003 2022 00196	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte	29/06/2022	
170014003003 2022 00348	Verbal (Oralidad)	JOSE HUGO - GARZON MARIN	VALTIERRA S.A.S.	Auto abstiene de librar mandamiento	29/06/2022	
170014003003 2022 00350	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - SALDARRIAGA MEDINA	N.N.	Auto requiere parte	29/06/2022	1
170014003003 2022 00350	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - SALDARRIAGA MEDINA	N.N.	Auto agrega oficio	29/06/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
SECRETARIO